

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IKONESTUDIO DE ARQUITECTURA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de julio del 2017, siendo las 18:00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Azucenas N47-60 y Eloy Alfaro, sector Monteserrín, inscrita el 23 de septiembre del 2011, con el número de expediente 141932, Previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los socios; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la Compañía **IKONESTUDIO DE ARQUITECTURA CIA. LTDA.**;

Preside la reunión el Arq. Rubén Paredes como Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Arq. Miguel Chávez.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de Instalación de la Junta Ordinaria y Universal de Socios.

Secretaría verifica la presencia de los siguientes Socios:

Arq. Miguel Chávez, con número de cédula 1714411962, con 133 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Arq. Rubén Paredes, con número de cédula 1711449916, con 133 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Arq. Soledad Herrera, con número de cédula 1717637563, con 134 participaciones de US\$ 1,00 dólar cada una.

Comprobada la asistencia de los socios y comprobando la representación del 100% del capital social, Secretaria informa que según los Estatutos Societarios se da por instalada e inicia la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico de gerencia del ejercicio económico 2015.**
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios económicos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Una vez expuesto el orden del día y aprobados por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente ordena se de lectura para conocer y aprobar los puntos del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Toma la palabra la Arq. Soledad Herrera, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía quien da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2015; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma; a continuación mociona su aprobación.

Luego del respectivo análisis la Junta de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2015.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Nuevamente toma la palabra la Arq. Soledad Herrera, quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2015. En su informe puntualmente se analiza lo complejo y difícil que ha sido el año 2015 para la compañía. No se lograron concretar proyectos que sustenten los gastos del año por lo que la compañía en este ejercicio económico presenta en sus estados financieros una pérdida.

Con las aclaraciones a los socios sobre algunas preguntas se da paso a la aprobación del informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.-RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Secretaría informa a la Junta, que el resultado del ejercicio económico del año 2015 es una pérdida de US\$ 2.307,58. La compañía no deberá realizar pagos por concepto de utilidades a trabajadores y no realizará ningún valor como reserva legal. Sin embargo por efectos de la conciliación tributaria y el pago de impuesto mínimo la compañía deberá pagar el valor de US\$ 122.97 como impuesto a la renta del año 2015.

La Junta resuelve autorizar el pago de US\$ 122.97 como impuesto a la renta correspondiente al año 2015. Y que el valor de la pérdida del ejercicio, se registre en una cuenta pérdidas acumuladas para ser amortizada en los siguientes años, como lo permite la ley tributaria.

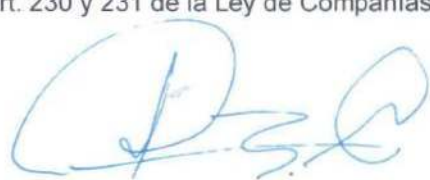
La presidencia concede un receso de treinta minutos, para que Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, secretaria da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas, firmando para constancia la presente Acta los señores accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



CHAVEZ HERRERA MIGUEL ANGEL
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA



PAREDES CORTEZ RUBEN DARIO
SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA



HERRERA GONZALEZ IRENE SOLEDAD
SOCIO – GERENTE